

Bogotá D.C. 1 de octubre 2014
Comunicado de prensa N° 147

BALANCE DE INCENDIO FORESTAL DE VILLA DE LEYVA TRAS SOBREVUELO

Una vez realizado el sobrevuelo por la zona de afectación de la conflagración se detectaron tres puntos calientes que serán objeto de operaciones de control.

Bogotá D.C. 1 de octubre 2014. El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, una vez realizado el sobrevuelo por la zona de afectación en el cerro San Marcos en el municipio de Villa de Leyva, informó que hay tres puntos calientes en los cuales se adelantarán las acciones de control y otros dos puntos para el abastecimiento de agua. Se estima que la afectación es de 200 hectáreas aproximadamente.

El Puesto de Mando Unificado –PMU- se instaló en la zona y es coordinado por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Villa de Leyva. Todas las acciones desde el orden municipal, departamental y nacional son coordinadas con el PMU el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Boyacá y la Sala de Crisis Nacional de la UNGRD.

Se espera que con las operaciones aéreas de control a través de bambu bucket de la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional la emergencia este totalmente controlada. Hacia la zona se desplaza personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con un contingente de 25 personas, un carro tanque, una máquina de bomberos 4X4 dotada con equipos especiales para control de incendios forestales y dos camionetas.

La Alcaldía Municipal de Villa de Leyva garantiza el soporte logístico para el personal en terreno.

Cabe anotar que al momento no hay orden de evacuación en la zona y la comunidad de este municipio desarrolla normalmente sus actividades y que las órdenes de evacuación que se dieron en su momento fueron de carácter preventivo. No se registra afectación en la comunidad. Así mismo el tiempo de respuesta fue el adecuado e indicado en los protocolos de repuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- y bajo la activación de las entidades de respuesta.

A la 1:00 p.m. se realizará de nuevo otra inspección aérea para verificar el avance de las operaciones en terreno. La UNGRD tendrá un enlace operativo en la zona para prestar apoyo para la coordinación y atención de la emergencia.

Carolina Giraldo G. – Subdirección para el Manejo de Desastres
[3103073866](tel:3103073866) - [3202407201](tel:3202407201). carolina.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co

Diana Londoño – Jefe de Oficina de Comunicaciones
[3124483908](tel:3124483908) diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co